

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

Municipalidad Distrital de Jequetepeque, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectados en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

ITEM	UBICACIÓN DEL PREDIO / DISTRITO – PROVINCIA - DEPARTAMENTO	AREA	USO	PARTIDA REGISTRAL	ACTO DE SANEAMIENTO
1	Calle Libertad S/N - Jequetepeque -Pacasmayo – La Libertad	300.986 m2	Camal Municipal	Sin Antecedentes Registrales	Primera Inscripción de dominio

22 de agosto del 2025